

DE

Año CXXIX

Sábado, 27 de octubre de 1962 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 245

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABO

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y te-torios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Cédigo Civil.)

Inmediatamente que los señores Alexandes BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un eje de tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del significación de la companya de la

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más este dad, de conservar los números de este Boravia cole damente para su encuedernación, que debesé verificares semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.285 SOBIERIO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

En uso de las facultades que me están conferidas por la norma octava de la Orden - circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre de 1956, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado sean satisfechas a la interesada, en la cuantia que se detalla a continuación, la pensión siguiente:

Pensión de viudedad

D.3 Sofia Torrubia Saldaña, viuda del que fue Practicante de A. P. D. D. Basilio Ramas Ramas, percibirá la pensión anual de 3.600 pesetas, con efectos del 22 de agosto de 1962, más dos pagas extraordinarias, en relación con los datos que a continuación se detallan:

Ayuntamiento de Aranda de Moncayo (Zaragoza): al año, 34 pesetas; al mes, 2'83 pesetas

Ayuntamiento de Purujosa: al año, 61'25 pesetas; al mes, 5'10 pesetas

Ayuntamiento de Calcena: al año, 3.504'50 pesetas; al mes, 292'07 pe-

Lo que se hace público en este "Boletin Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de octubre de 1962.

El Gobernador civil, José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 5.274

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) que han formulado peticiones de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio último.

- 906 Manuela Cardiel Garcia (E). Oseia
- Salvadora Idiago Cebrián (A). Paniza
- Liboria Oteo Oteo (A). Paniza
- Maria Paula Sanz Gaudioso (A). 909 Paniza.
- Julian Sangorrin Glaria (A). 910. Pintano
- Miguela Casas García (E). Ricla 911
- Emilia Royo García (E). Ricla Tomasa Alda Bernal (E) Ricla
- 913
- Miguel Izaguerri Marin (E). 914. Ricla
- Simón Moreno Carnicer (E) · Ri-915. cla
- 916. Daniel E. Huertos Pérez (A). Ricla
- 917. María Ibáñez Sánchez (A). Ricla
- 918. Dolores Lausin Quilez (A). Ricla
- Margarita Pinilla Cebrián (A). 919. Ricla
- Valentina Rodrigo Solanas (A). Ricla
- Luisa Carnicer López (A). Ricla
- Manuel Lozano Carnicer (A). Ricla
- Maria Lahuerta Narro (E) Ricla 923. 924. Andrés Artigas Marin (E) Ricla

- Inocencia Paesa Fortún (A). 925 Samper del Salz
 - Galo Borao Pina (E). Samper 926 del Salz

W S

- Diego Gómez Paesa (E). Samper 927 del Salz
- Encarnación Santalibrada Mi-928. randa (E). Santa Cruz de Moncavo
- Maria Miranda Garcia Arista (A). Santa Cruz de Moncayo
- Bernabea Resa Jaime (A). 930. Tauste
- 931. Sebastiana Ibuarben Magallon (A). Tarazona
- Nicolasa Uriz Murillo (A). Ta-932. razona
- 933 Trinidad Redin Jiménez (A). Tarazona
- Emilia Murgui Lesaga (A). Tarazona
- 935. Balbina Lasa Almondaráin (A). Tarazona
- Licinia Gimeno Arribas (A). Tarazona
- Petra Jiménez Sevillano (A). Tarazona
- Juana Jiménez Ruiz (A). Ta-938. razona
- Victoriana Galáin Saldiaz (A). 939. Tarazona
- Cayetana Frances Martinez (A). 940. Tarazona
- Maria Ascensión Cabello Calvo 941. (A). Tarazona
- Jorja / Alvarez Redondo (A). 942 Tarazona
- Mecedes Amperosa Iturria (A). 943. Tarazona
- Maria Milagro Garcia (A). Ta-944. razona

- 945 Castora Lacunza Echeverria (A).
 Tarazona
- 946. Bernardina González Martinez (A). Tarazona
- 947. Gregoria Huete Galipienzo (A). Tarazona
- 948. Adoración Gómez Herranz (A). Tarazona
- 949 Maria Cruz Garcia Jaray (A). Tarazona
- 950. Isidra García Jaray (A). Tarazona
- 951. Concepción Pérez Ferrer (A). Tarazona
- 952. Cesárea Peña Marin (A). Tarazona
- 953 Felisa Orte Lasheras (A). Tarazona
- 954. Timotea Ledesma Navarro (A). Tarazona
- 955. Marcela Lario Martinez (A). Tarazona
- 956. Catalina Poblador Vera (A).
 Tarazona
- 957. Petra Mensat Hueco (A). Tarazona
- 958. Margarita Cacho Alonso (A). Tarazona
- 959. Elisa Latorre Fernández (A) Tarazona
- 960. Catalina García Lainez (AT. Tarazona
- 961. Leona Bozal Moncayo (A) Tarazona
- 962. Fermina Azcona Sanjuán (A). Tarazona
- 963. María Vidorreta Pérez (A). Tarazona
- 964. Trinidad Matute Jiménez (A). Tarazona
- 965. Segunda Pérez Andia (A) Tarazona
- 966. María Calonge Ruiz (A). Tararazona
- 967. María Cruz Monteseguro Calavia (A). Tarazona
- 968. Pilar Fernández de J. García (A). Tarazona
- 969. Benedicto Gómez Laborda (A) Tarazona
- 970. Emiliana Mateo García (E). Torrehermosa
- 971. Daniel López Genzor (E). Torres de Berrellén
- 972. Josefa Galindo Arrieta (E). Torres de Berrellén
- 973. Felipe Guallar Continente (E). Torres de Berrellén
- 974. Victor Franco Soriano (E) Torres de Berrellén
- 975. Concepción Moreno García (E). Torres de Berrellén
- 976. María Teresa Martín Merino (E). Torres de Berrellén
- 977. Eduardo Sofin Latorre (E). Torres de Berrellén

- 978. Francisco Vicastillo Abadía (E). Uncastillo
- 979. Angel Sánchez Cortés (E). Uncastillo
- 980. Asterio Pueyo Rived (E). Uncastillo
- 981. Rosa Maria Pueyo García (E). Uncastillo
- 982: Felisa Pueyo Garcia (E). Uncastillo
- 983. Asunción Guinda Micaley (E).
 Uncastillo
- 984. Teresa Frago Esteban (E). Uncastillo
- 985. Felisa Frago Arregui (E). Uncastillo
- 986. Victoriana Esteban Pueyo (E).
 Uncastillo
- 987: Felisa Cabey Campos (E). Uncastillo
- 988 María Pilar Causin Vicastillo (E). Uncastillo
- 989. Rosario Caudevilla Arregui (E). Uncastillo
- 990. Maria Casaus Begueria (E).
 Uncastillo
- 991. Palmira Casaus Varona (E). Uncastillo
- 992. Anunciación Casaus Beguería (E) Uncastillo
- 993. Juana Casanova Pérez (E). Uncastillo
- 994. Juan Abadia Garcia (E). Uncastillo
- 995 Aurelia Buey Mendi (E). Uncastillo
- 996. Isabel Casanova Berges (A). Urrea de Jalón
- 997. José Monge Perdices (E). Villalengua

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Cívil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Conforme se dispone en el apartado tercero, artículo 9, del mencionado Decreto, los señores Alcaldes de los Municipios que figuran en ella deberán publicar esta relación en el tablón de edictos del Ayuntamiento a los fines expresados, y después de transcurridos diez días de su exposición comunicar a esta Junta haberlo hecho así, por medio de oficio o certificación, manifestando si se han

presentado o no reclamaciones, remitiendo éstas, en su caso.

Zaragoza, 20 de octubre de 1962.— El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

El Gobernador civil, José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 5.211

Administración de Rentas Públicas

En esta Administración de kentas Públicas, y por conceptos del impueste sobre el lujo, se han practicado las siguientes liquidaciones:

Núm 36. Aniano Cuesta Diaz, Zaragoza (calle Sevilla, 20): impuesto lujo, concepto marroquineria, convenio año 1961. Cuota asignada, pesetas 1.839'20. Liquido total a ingresar, 1.839'20 pesetas.

Núm. 1.085. A. Guiu Gáñez (Goya, 49, Zaragoza): Impuesto Iujo, tenencia y disfrute automóvil B-244354, 10 CV., potencia 10 CV., tributable. Total a ingresar, 1.050 pesetas

Por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias, arriba citadas, se les notifica por medio del presente edicto que deben verificar el ingresa de la cantidad que a cada uno corresponde en Arcas del Tesoro en el plazo de quince días, ya que en caso contrario les será exigida por la vía ejecutiva de apremio.

Contra la presente liquidación podrán interponer recurso de reposición ante esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días y ante el Tribunal Económico - Administrativo en el de quince, ambos hábiles.

Zaragoza, 19 de octubre de 1962.— El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedi.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos

Núm. 5.271

TIMBRE

Relación de los contribuyentes de esta capital que habiendo sido declarados partidas fallidas por la Tesorería de Hacienda, por débitos del impuesto de timbre, se remiten debidamente relacionados al "Boletín Oficial" de esta provincia a fines de publicación para general conocimiento, e impedimento, en su caso, del ejer-

cicio de su industria o actividad pro-

Subconcepto del impuesto. nombre y apellidos, domicilio, actividad ejercida e importe partida fallida

Convenio Z-2-1960. Comestibles Maruja. Heroismo, 53. Zaragoza. Ultramarinos. 286 pesetas

Convenio Z-2-1961. Jesús Pérez Rubio. Mercadillo de San Francisco, 26, Zaragoza. Ultramarinos, 182 pesetas

Convenio Z-7-1961. Miguel Emperador Campos. Laguna de Rins, 4, Zaragoza. Abogado. 25 pesetas

Convenio Z-2-1960 Benigno Brius Larripa, Capitán Esponera, 20, Zaragoza. Ultramarinos. 400 pesetas

Convenio Z-2-1961. Ismael Lobera Lázaro. Se desconoce. Ultramarinos. 250 pesetas

Convenio Z-2-1961. Bernabė Mongicón Endosáin. Grupo José Antonio, tienda 4, Zaragoza Ultramarinos. Pesetas 100

Zaragoza, 23 de octubre de 1962-El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedi.

Núm. 5.278

Tesorería de Hacienda

D. Antonio Penalva Salvador, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado por los conceptos de rústica, urbana, impuesto industrial (licencia fiscal), impuesto sobre rendimientos del trabajo personal (licencia para profesionales), por ordinaria y accidental, rentas del capital y radioaudición por accidental, correspondientes al cuarto trimestre del año actual, tendrá lugar en esta provincia durante los días 2 de noviembre al 10 de diciembre, ambos inclusive, según el itinerario que se indica a continuación-

Los contribuyentes de los pueblos podrán satisfacer sus recibos, independientemente de los días señalados a cada Municipio, desde el día 1 al 10 de diciembre en la capitalidad de la Zona de Recaudación respectiva-

En esta capital se intentará el cobro a domicilio del día 2 al 30 de noviembre, de conformidad con el artículo 62 del vigente Estatuto de Recaudación.

Transcurrido el día 10 de diciembre quedarán los recibos pendientes de cobro incursos en el recargo del 20 por 100, como único grado de apremio, el cual quedará reducido al 10 por 100 si se satisfacen del 21 al 31 de diciembre.

A todo contribuyente o persona encargada que reclame un recibo y no le fuera entregado deberá facilitársele por el Recaudador una papeleta impresa con arreglo al modelo oficial, haciéndose constar tal extremo, si está comprendido en los apartados a) y b) del número segundo del artículo 31 del vigente Estatuto de Recaudación, quedando con ello exento del pago del recargo.

Zaragoza, 23 de octubre de 1962. - El Tesorero de Hacienda, Antonio Penalva-

Itineraro que ha de servir de base para la cobranza de la contribución del cuarto trimestre.

Zona primera capital

Zaragoza, 2 noviembre al 10 diciembre. Alfajarín, 5 y 6 noviembre. Leciñena, 5 y 6. Pastriz, 2. Perdiguera, 8 y 9. La Puebla, 8 y 9. San Mateo, 12, 13 y 14. Villanueva de Gállego, 12 y 13. Zuera, 5, 6 y 7.

Zona segunda de Zaragoza

El Burgo de Ebro, 17, 19 y 20 de noviembre.

Cadrete, 13 y 14. Cuarte de Huerva, 15. La Joyosa, 6. María de Huerva, 28 y 29. Sobradiel, 12. Torres de Berrellén, 2, 3 y 5. Utebo, 7, 8 y 9. Zaragoza, del 2 de noviembre al 10 de

diciembre.

Pleitas, 0.

Zona La Almunia

La Almunia, 2 de noviembre al 10 de diciembre.

La Almunia, 1 al 10 diciembre. Alagón, 6, 7 y 8 noviembre. Alcalá de Ebro, 8-Alfamén, 15 y 16. Almonacid de la Sierra, 14, 15 y 16. Alpartir, 26. Bárboles, 9. Bardallur, 9. Botorrita, 29. Cabañas de Ebro, 7. Calatorao, 17, 19 y 20. Chodes, 13. Epila, 2, 3 y 5. Figueruelas, 7 y 8. Grisén, 23-Lucena de Jalón, 5. Lumpiaque, 2 y 3. Morata de Jalón, 10, 12 y 13. La Muela, 27 y 28. Pedrola, 6, 7 y 8. Pinseque, 23. Plasencia de Jalón, 9.

Ricla, 21 y 22-Rueda de Jalón, 2 y 3. Salillas de Jalón, 5. Urrea de Jalón, 24.

Zona Ateca

Ateca, 2 de noviembre al 10 de diciembre. Alconchel de Ariza, 6 de noviembre-Alhama de Aragón, 2 y 3.

Aniñón 12 v 13. Aranda de Moncayo, 23 y 24.

Ariza, 26, 27 y 28. Berdejo, 2.

Bijuesca, 9 y 10.

Bordalba, 8 y 9.

Bubierca, 19-

Cabolafuente, 12 y 13.

Calmarza, 14 y 15.

Campillo de Aragón, 5 y 6.

Carenas, 23 y 24.

Castejón de las Armas, 13.

Cervera de la Cañada, 26 y 27.

Cetina, 15, 16 y 17.

Cimballa, 6 y 7.

Clarés de Ribota, 19.

Contamina, 22.

Embid de Ariza, 20 y 21.

Godojos, 14.

Ibdes, 21 y 22.

Jaraba 15 y 16.

Malanquilla, 20. Monreal de Ariza, 19 y 20.

Monterde, 7 y 8-

Moros, 5 y 6.

Nuévalos, 9.

Oseja, 22.

Pozuel de Ariza, 9 y 10.

Sisamón, 13 y 14.

Torrehermosa, 5.

Torrelapaja, 3.

Torrijo de la Cañada, 27 y 28.

Valtorres, 24.

Vilueña (La), 24.

Villalengua, 7 y 8.

Villarroya de la Sierra, 14, 15 y 16.

Zona Belchite

Belchite, 2 al 30 noviembre-Almochuel, 26. Almonacid de la Cuba, 6. Azuara, 20, 21 y 22. Codo, 27. Fuendetodos, 10. Jaulín, 10. Lagata, 5. Lécera, 12 y 13. Letux, 5 y 6. Moneva, 12 Moyuela, 8 y 9. Plenas, 8. Puebla de Albortón, 17-

Samper del Salz, 5.

Valmadrid, 17.

Villar de los Navarros, 21 y 22.

Belchite y pueblos Zona, 1 al 10 de diciembre.

Zona Borja

Borja, 2 de noviembre al 10 diciembre-Agón, 2 noviembre-Alberite, 9. Albeta, 13. Ambel, 19. Bisimbre, 2. Boquiñeni, 5 y 6. Bulbuente, 17. Bureta, 14. Calcena, 22. Fréscano, 3. Fuendejalón, 19 y 20. Gallur, 5 al 7. Luceni, 6 al 8. Magallón, 21, 26 y 28. Maleján, 16. Mallén, 12 al 15. Novillas, 16 y 17. Pomer, 19. Pozuelo, 21. Purujosa, 22. Tabuenca, 23. Talamantes, 15. Trasobares, 22. OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Zona Calatayud Calatayud, 2 de noviembre al 10 de diciembre. Alarba, 14 noviembre Arándiga, 9 y 10. Belmonte, 22. Brea de Aragón, 7. Castejón de Alarba, 13. Embid de la Ribera, 15. El Frasno, 21. Gotor, 5. Illueca, 5 y 6. Inogés, 8. Jarque, 6 y 7. Maluenda, 26 y 27-Mara, 3. Mesones de Isuela, 10. Morata de Jiloca, 14. Morés, 6. Munébrega 22 y 23. Nigüella, 9. Olvés, 12. Orera, 2. Paracuellos de Jiloca, 20-Paracuellos de la Ribera, 16. Purroy, 7. Sabiñán, 17. Santa Cruz de Grío, 8-Sediles, 23. Sestrica, 16. Terrer, 26 y 27. Tierga, 9 y 10. Tobed, 8. Torralba de Ribota, 2 y 3. Velilla de Jiloca, 13. Villalba de Perejil, 19-Viver de la Sierra, 17.

Zona Cariñena

Cariñena, 2 de noviembre al 10 de diciembre Aguarón, 27 y 28 de noviembre-Aguilón, 5. Aladrén, 15. Cerveruela, 16-Codos, 19. Cosuenda, 20. Eneinacorba, 21 y 22-Herrera, 2 y 3. Longares, 7 y 8. Luesma, 30. Mezalocha, 12. Mozota, 13. Muel, 12 y 13. Paniza, 23 y 24. Tosos, 6. Villanueva, 9 y 10. Vistabella, 17.

Zona Caspe

Caspe, 2 al 30 noviembre.
Cinco Olivas, 5.
Chiprana, 5 y 6.
Escatrón, 19, 20 y 21.
Fabara, 5, 6 y 7.
Fayón, 8 y 9.
Maella, 12, 13, 14 y 15.
Mequinenza, 12, 13, 14 y 15.
Nonaspe, 12, 13 y 14.
Sástago, 6, 7 y 8.
Caspe y pueblos Zona, 1 al 10 de diembre.

Caspe y pueblos Zona, 1 al 10 de di-Zona Daroca Daroca, 2 de noviembre al 10 de diciembre-Abanto, 27 de noviembre-Acered, 20. Aldehuela, 15. Anento, 3. Atea, 21 y 22. Badules, 7. Balconchán, 12. Berrueco, 8. Cubel, 28. Cuerlas (Las), 6. Fombuena, 8. Fuentes, 2 y 3. Gallocanta, 7. Langa, 13. Lechón, 6. Mainar, 16. Manchones, 6. Miedes, 19 y 20. Montón, 27. Murero, 8. Nombrevilla, 9. Orcajo, 10. Retascón, 2. Romanos, 5. Ruesca, 21. Santed, 23-Torralba, 14-Torralbilla, 12. Used, 16. Valdehorna, 2.

Val de San Martín, 2.

Villafeliche, 15 y 17.

Villadoz, 9.

Villarueva, 3. Villarreal, 10. Villarroya, 14.

Zona Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, 2 de noviembre al 10 de diciembre. Ardisa, 2 de noviembre Asin, 5. Biota, 19 y 20. Castejón de Valdejasa, 3. Erla 13. Farasdués, 5. El Frago, 14-Layana, 14. Luna, 15 y 16. Malpica de Arba, 21-Murillo de Gállego, 2-Orés, 5. Las Pedrosas, 19-Piedratajada, 3-Pradilla de Ebro, 12. Puendeluna 3. Remolinos, 10. Sádaba, 15, 16 y 17. Santa Eulalia de Gállego, 2. Sierra de Luna, 20-Tauste, 6 al 9. Valpalmas, 2.

Zona Pina de Ebro

Pina de Ebro, 2 noviembre al 10 de diciembre

Alborge, 12-Alforque, 13. Almolda (La), 7 y 8. Bujaraloz, 5 y 6. Farlete, 26 y 27-Fuentes de Ebro, 7 al 9. Gelsa, 21 al 23. Mediana de Aragón, 2. Monegrillo, 29 y 30. Nuez de Ebro, 16 y 17-Osera, 10-Quinto, 13 al 15. Rodén, 6. Velilla de Ebro, 20. Villafranca de Ebro, 2 y 3. Zaida (La), 14.

Zona Sos del Rey Católico

Sos del Rey Católico, 2 noviembre al 10 de diciembre-Artieda, 10 de noviembre-Bagüés, 9. Biel, 19, 20 y 21. Castiliscar, 12. Escó, 5. Fuencalderas, 20. Isuerre, 2. Lobera de Onsella, 2-Longás, 2-Lorbés, 6. Luesia, 19, 20 y 21, Mianos, 10. Navardún, 3-Pintano, 9.

Ruesta, 10.
Salvatierra, 7.
Sigüés: 8.
Tiermas, 5.
Uncastillo, 21, 22 y 23.
Undués de Lerda, 13.
Undués Pintano, 9.
Urriés, 3.

Zona Tarazona

Tarazona, 2 de noviembre al 10 de diciembre.

Alcalá de Moncayo, 2 y 3 noviembre

Añón, 2 y 3.

El Buste, 14 y 15.

Los Fayos, 16 y 17.

Grisel, 12 y 13.

Litago, 5 y 6.

Lituénigo, 5 y 6.

Malón, 9 y 10.

Novallas, 9 y 10.

San Martín de la Virgen de Moncayo,

Santa Cruz de Moncayo, 12 y 13.
Torrellas, 16 y 17.
Trasmoz, 7 y 8.
Vera de Moncayo, 7 y 8.
Vierlas, 14 y 15.

SECCION QUINTA

Núm. 5.277

Dirección General de Obras Hidráulicas

JEFATURA DE CONSTRUCCION SECCION 3.9

Subasta

Obras del proyecto modificado de precios del camino vecinal de la presa del Gállego al kilómetro 9,850 de la carretera de Ayerbe a Ejea de los Caballeros (Riegos del Alto Aragón), Zaragoza

Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta-

El presupuesto de contrata asciende a 3.686.468'47 pesetas.

La fianza provisional a 73.729'40 pesetas-La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de noviembre de 1962, a las once horas-

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y

en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

P., vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad núm., con residencia en; provincia de, calle de, núm·, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda la proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta-

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.
- 2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente; se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.
- 2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.
- 4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- 5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los

cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

- 5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 ("Boletín Oficial" del 29 de mayo).
- 6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil,
- 7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.
- 8 Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición
- 3.4 Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las kyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.
- 4.3 Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.
- 5.º Recibo: Pe cada proposición que se presente se expedirá un recibo, enya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso-
- 6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.
- 7.3 Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.0 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.
- 8.º Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 20 de octubre de 1962 — El Director general: P. D., El Subdirector general, (ilegible). Núm. 5-122

Junta Pericial de Rústica de Zaragoza

Queda expuesto al público en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Hacienda el apéndice de altas y bajas de rústica de esta capital, formado en el presente año por el Servicio de Catastro de Rústica de la provincia.

Este documento, que ha de surtir efectos tributarios en el próximo ejercicio económico, podrá ser examinado en el lugar que se indica, y horas normales de oficina, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados.

Zaragoza, 17 de octubre de 1962-El Presidente, Angel Soto.

SECCION SEXTA

Núm. 5.295

El Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cetina;

Hace saber: Que la cobranza en periodo voluntario de todas las exacciones municipales que corresponde verificar su cobro en el cuarto trimestre de este año tendrá lugar durante los días 13, 14 y 15 de noviembre próximo. Se advierte a los interesados lo prevenido en el artículo 63 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Cetina, 23 de octubre de 1962.—El Alcalde, José Maria Corella.

Núm. 5.280 LA MUELA

A los veinte dias hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública del siguiente aprovechamiento para el año forestal 1962-63.

Colmenas: 100

Monte: "Dehesa Boyal".

Tipo tasación: 500 pesetas en alza.

La Muela, 22 de octubre de 1962.— El Alcalde (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADUS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.275

JUZGALO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instado por el Procurador Sr. Casanova, en nombre de don Alfredo Sarto Pina, contra D. Fernando Martinez Genzor, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el dia 16 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un reloj de pared marca "Cesáreo Abadía". Valorado en 350 pesetas

Un aparato de radio, con voltimetro, dos mandos Valorado en 650 pesetas

Un piano "Francisco España", en caoba Valorado en 26.500 pesetas

Un comedor compuesto por una mesa extensible, seis sillas, un trinchante con centro de dos puertas lateral y tres cajones en el centro. Valorado en 5000 pesetas

Una lavadora "Mobbac", en blanco-Valorada en 1-250 pesetas

Una coqueta de cuatro cajones Valorada en 250 pesetas

. Un espejo de marco dorado de 1'20 por 0'60 metros 200 pesetas de valor

Un armario de luna de puerta central y luna biselada y una mesilla de noche. Valorados en 400 pesetás.

Un tresillo compuesto de sofá, dos sillones y dos sillas, todo tapizado en verde. Valorado en 650 pesetas

Una mesita centro. Valorada en pesetas 100

Una Virgen del Pilar de unos 0'30 metros de altura. Valorada en 200 pesetas

Un espejo de pared con marco dorado, forma cornucopía, de 0'50 x 0'30 metros. Valorado en 125 pesetas

Una consola Valorada en 175 pesetas Dos máquinas de imprimir planas. Valoradas en 30.000 pesetas

Una máquina de escribir "Universal". Valorada en 20.000 pesetas

Una guillotina marca "Kruver", número 111401. Valorada en 5-000 pesetas

Una máquina de escribir marca "Royal", de 40 espacios con su tope Valorada en 1.250 pesetas

Una mesa de despacho de cuatro cajones de cada lado y otro en el centro. Valorada en 250 pesetas

Un buró con cuatro cajones en cada lado y persiana en el centro Valorado en 500 pesetas

Un reloj de pared, péndulo. Valorado en 500 pesetas

Diez kilos de plomo correspondientes al tipo de imprimir. Valorados en 250 pesetas.

Todo ello suma un total de pesetas 93.600

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se encuentran en poder del propio demandado (taller sito en Galo Ponte, número 5, imprenta), quien los exhibirá a quien le interese.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de octubre de mil noveciento_s sesenta y dos. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 5-276 JUZGADO NUM. 3

 D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 67 de 1962 a instancia de D.ª Carmen Benitez Herrera, representada por el Procurador Sr. Malfey, contra "Helados Echefri", S. L., que tiene su domicilio en esta capital (Maestro Marquina, número 22), en reclamación de pesetas 50.000°05 de principal, más pesetas 30.000 para garantir intereses y costas, en cuyo juicio, y siendo firme y ejecutoria la sentencia dictada en el mismo, he acordado sacar a pública licitación por vez segunda, ante la sala-audiencia de este Juzgado, con

la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 15 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

21-

ú-

ca

pe

ro

el

10-

0-

n-

a-

se-

ue

án

SU

el

se

os

e-

ce-

n-

n-

Ú-

a-

de

El

E1

ra-

del

n-

er:

ui-

ns-

re-

for

i",

sta

ne-

tas

tas

OS-

y

el

ica

la

on

Cámara frigorífica con su correspondiente antecámara aislada con "vitrofil", con un capacidad de tres toneladas de helado, alimentada con un compresor de doce mil quinientas frigorias, marca "Jaba", a base de amoniaco, con motor eléctrico "Geal", de 4 y medio HP· y serpentin. Valorada en 150.000 pesetas

Una cámara congeladora alimentada con un compresor de amoniaco de seis mil quinientas frigorias, motor eléctrico de 3 HP., marca "Geal". Valorada en 125.000 pesetas

Una conservadora marca "Vestinghouse", con motor eléctrico "Geal" de un HP· Valorada en 35.000 pesetas.

Una máquina frisel, tipo americano, para fabricación cremas; dos motores eléctricos, uno marca "Geal", de un caballo, y otro "Siemens", de 2 HP. Valorada en 45.000 pesetas

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán presentar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el carnet de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con el 25 por 100 de rebaja; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes están en poder de D. Valentín Sorolla Calvete (San Félix, número 2, tercero), quien los exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.284 JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, al número 339 de 1962, se tramitan autos sobre suspensión de pagos de los comerciantes de este plaza D. Vincencio Angelino Gervasio y D.ª Felisa Pueyo López, titulares de la Empresa "Factorias Nápoles", en los que se ha decretado hacer saber a todos los que pudieran estar interesados en la expresada suspensión que ésta ha sido admitida a trámite; que han sido designados Intervento-

res D. Vicente-José Pinilla Monclús, L'. José - María Medrano Alvarez, como Peritos mercantiles colegiados en esta ciudad, y al acreedor "Manufacturas Metálicas Madrileñas", que figura en el primer tercio de la lista de acreedores, presentada por los solicitantes así como haberse ordenado queden en suspenso todos los embargos y administraciones judiciales que estuvieren constituídos sobre los bienes no hipotecados ni pignorados por el deudor, y sustituídos por la actuación de los Interventores designados, siendo el importe del activo 192.098.562'28 pesetas y el del pasivo de 101.407.621'72 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 sobre suspensiones de pago-

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos—El Juez, Ricardo Mur.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm· 5.278 JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado,
 Juez de instrucción del Juzgado
 número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 33 de 1962 sobre escándalo público, en resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho dias, con rebaja del 25 por 100, una motocicleta marca "Montesa", matricula Z-19.223, tasada en 12.500 pesetas, embargada al penado Plácido Esteban Cebrián, habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo dia 15 de noviembre, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez de instrucción, Ricardo Mur. — El Secretario, Vicente Herce

Núm. 5.291 CALATAYUD

D. Rafael Oliete Martin, Juez de instrucción de Calatayud y su partido; Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 19 de 1961, delito desobediencia, y se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo los bienes embargados al procesado José Gregorio Lahoz, y que son los siguientes:

Un campo viña situado en la partida de "Arquicón", del término municipal de Jarque, que linda: al Norte, con Dionisio Solanas; Sur y Oeste, con Miguela Marín, y al Este, con Manuel Saldaña, de cabida 37 áreas. Su valor, 12.000 pesetas

La subasta se celebrará, en la salaaudiencia de este Juzgado, el dia 21
del próximo mes de noviembre, a las
doce horas, y para tomar parte en
la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al
efecto, el 10 por 100 de la tasación,
sin cuyo requisito no serán admitidos. Puede hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero. No han
sido presentados los titulos de propiedad.

Calatayud, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez de instrucción, Rafael Oliete. — El Secretario, Mariano Torrijos

Núm. 5.282

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

D. Jesús Marina Martinez - Pardo,
 Juez de primera instancia de La
 Almunia y su partido;

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado sobre juicio ejecutivo número 37 de 1961, promovidos por D. Aquilino Sampedro Lafuente, contra D. Vicente Molina Fuentes, a instancia del actor y sin que se hayan presentado ni suplido los títulos de propiedad, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y por todo su valor, los siguientes bienes inmuebles, todos ellos sitos en Paracuellos de Jiloca:

Casa en calle de Colladillo, número 19, de 449 metros cuadrados, edificio 299 metros cuadrados y el resto sin edificar. Linda: por la derecha entrando, con Melchor Lázaro; izquierda, subida a la iglesia, y espalda, Manuel López. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 655, folio 133, finca número 1-233. Tasada en 150.000 pesetas.

Finca rústica en paraje "La Marcuera", de regadio, de 21 áreas 45 centrareas; linda: al Este Mediodia y Oaste, con Manuel Blances; Norte, mojón de Calatayud, Inscrita al tomo

916, finca 2.151, libro 32, folio 150, finca 1.875. Valorada en 35.000 pesetas.

Finca de regadio en paraje "La Rinconada", de 42 áreas 90 centiáreas. Linda: al Este, Julián Serrano; Sur, Conde de Argillo; Oeste, Joaquín Blancas, y Norte, Roque Grimal. Tasada en 60.000 pesetas-

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo dia 30 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 10 % al menos del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando retenida dicha cantidad respecto del rematante como garantia del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en La Almunia a veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y dos — El Juez Jesús Marina Martinez. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5-288 JUZGADO NUM- 3 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 554 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Telesforo Peralta Pérez, de 46 años, natural de Añon de Moncayo, casado, albañil, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, segundo) el día 9 de noviembre próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por malos tratos

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y dos — El Secretario, Julián Prieto

Núm. 5:289 JUZGADO NUM: 3 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 554 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Rosario Led Santa Eulalia, de 46 años, casada, sus labores, en ignorado paradero, natural de Tarazona, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, segundo) el día 9 de noviembre próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por malos tratos-

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Julián Prieto

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5-212

ATECA

D. Santiago Ortega Soler, Secretario del Juzgado comarcal de Ateca;

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 20 de 1962, seguido contra Manuel Tabuenca Mesa, de 29 años de edad, hijo de Celestino y de Soledad, jornalero, natural de Huelva y actualmente en ignorado paradero, por el hecho de estafa, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaida en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres dias, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho dias se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en el Depósito municipal de Ateca diez dias de arresto menor que le fueron impuestos como pena principal, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación de costas

Por derechos de Registro (disp. común 11.ª), 20 pesetas

Por derechos de juicio (tarifa 1.3, artículo 28), 100 pesetas

Indemnización al perjudicado, pesetas 500

Ejecución de sentencia (tarifa 1.ª, artículo 29), 30 pesetas

Exhorto, 1; ordenes, 2. (Tarifa primera, artículo 31), 75 pesetas.

Reintegros (impuesto Timbre), pesetas 40

Pólizas Mutualidad Judicial y Justicia Municipal (D. C. 21.ª), 15 pesetas

Derechos de esta tasación (tarifa 1.ª, artículo 10), 46'80 pesetas

Total, 826'80 pesetas.

Corresponde satisfacer al penado Manuel Tabuenca Mesa las figuradas 826'80 pesetas, salvo error u omisión-

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez, expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez, en Ateca a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta v dos. — El Secretario, Santiago Ortega. — Visto bueno: El Juez comarcal, por prórroga de jurisdicción, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

-Núm- 5.326

REGION AEREA PIRENAICA

R

al

Li

Junta Regional de Adquisiciones

El día 20 de noviembre de 1962, a las once horas, en el local de la Junta de Adquisiciones (Calvo Sotelo, 4, primero izquierda) se celebrará subasta para la adquisición de combustible para calefacción para esta Región, por un importe de pesetas 362.370°50.

La documentación correspondiente podrá examinarse en las citadas oficinas de la Junta en el Parque de Intendencia de Zaragoza y en los Depósitos de Intendencia de Barcelona, Logroño y Reus.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario

Zaragoza, 22 de octubre de 1962. — El Secretario, Teodoro Azcona Suberviola.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitaran del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago fodas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por linea o fracción; en parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 90 pesetas

 Semestre
 160 —

 Año
 300 —

 Especial para Ayuntamientos: Año
 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos les pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones